

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO ALBA ROCÍO HERRERA PÉREZ

VS.

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. Y OTRO.

ESTADO No. 02

RADICACION	PROCESO ARBITRAL ADELANTADO POR	ASUNTO
135	ALBA ROCÍO HERRERA PÉREZ	Fíjese el día viernes, miércoles,
	vs.	03 de abril de 2024 a las 4:00
	LAS CEIBAS EMPRESAS	p.m., para celebrar audiencia
	PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. Y	de conciliación, a tono con lo
	OTRO.	dispuesto en el artículo 24 de la
	1.34	ley 1563 de 2012.
x		

De conformidad con lo previsto en el art. 321 del C.P.C., se fija el presente estado en lugar público de la secretaria. Hoy 20 de marzo de 2024 a las 8:00AM.

ANA VALERIA POLANÍA AUSIQUE

Secretaria

www.cchuila.org

NEIVA PBX. [038], 8713666 ÓPCIÓN **1** Cra 5 # 10-38

PITALITO PBX. (038), 8713666 OPCIÓN 2 AV. PASTRANA 11 SUR 2 -47

GARZÓN PBX. [038] 8713666 OPCIÓN 🚯 Cra 12 # 6 -29

LA PLATA PBX. [038] 8713666 OPCIÓN **(4)** CALLE 7 # 2 - 25



